NUMERO DE PROCESO FGN-RNOCC-CD-0005-2026

ANEXO No. 1
FORMATO CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

Medellin 13 Enero 2026

Señores
FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
Ciudad

Ref.: Proceso de Contratación – **FGN-RNOCC-CD-0005-2026**

OBJETO: *La Subdirección Regional de Apoyo Noroccidental de la Fiscalía General de la Nación, requiere contratar los Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de los ascensores marca MITSUBISHI, instalados en la Sede Veracruz y la Sede Principal de la Fiscalía General de la Nación en Medellín - Antioquia.*

Validez de la oferta: 30 Días

FRANCISCO JAVIER URIBE VELASQUEZ, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en mi calidad de representante legal de **MITSUBISHI ELECTRIC DE COLOMBIA LTDA**., presento oferta para el proceso de contratación de la referencia y hago las siguientes manifestaciones:

1. Que conozco y acepto los documentos del proceso, tuve la oportunidad de solicitar aclaraciones y modificaciones a los mismos, y recibí de la Fiscalía General de la Nación respuesta oportuna a cada una de las solicitudes.

2. Que estoy autorizado para presentar la oferta en nombre del proponente y estoy autorizado para suscribir el contrato electrónico si el proponente resulta adjudicatario del proceso de contratación de la referencia.

3. Que la oferta que presento cumple con la totalidad de los requisitos y especificaciones técnicas del anexo respectivo del pliego de condiciones del proceso de la referencia.

4. Que la oferta económica y la oferta técnica han sido elaboradas de acuerdo con los documentos del proceso y hacen parte integral de la oferta.

5. Que la oferta estará vigente por el término de noventa (90) días calendario, contados desde la fecha de presentación.

6. Que los documentos que presento con la oferta son ciertos y han sido expedidos por personas autorizadas para el efecto.

7. Que la oferta económica adjunta fue elaborada teniendo en cuenta todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones que se causen con ocasión de la presentación de la oferta, suscripción y ejecución del contrato y que, en consecuencia, de resultar adjudicatario no presentaré reclamos con ocasión del pago de tales gastos.

8. Que en caso de resultar adjudicatario, suscribiré el contrato electrónico en la fecha prevista para el efecto en el cronograma del proceso.

9. Que en caso de resultar adjudicatario, me obligo a presentar la garantía de cumplimiento establecida en los documentos del proceso en la fecha prevista para el efecto en el cronograma allí contenido.

ANEXOS

10. Que en caso de resultar adjudicatario me comprometo a que, a la terminación de la vigencia del contrato, el bien, servicio u obra cumplirá con la totalidad del alcance y los requerimientos y especificaciones técnicas de que trata el anexo respectivo del pliego de condiciones.

11. Que manifiesto que el proponente está a paz y salvo con sus obligaciones laborales frente al sistema de seguridad social integral y demás aportes relacionados con las obligaciones laborales.

12. Que adjunto la garantía de seriedad de la oferta la cual cumple con lo establecido en los documentos del proceso.

13. Que ninguna otra persona fuera del proponente tiene interés comercial en esta propuesta ni en el contrato que de ella se derive.

14. Que no existe ninguna causal de inhabilidad, incompatibilidad y/o prohibición, de las señaladas en la Constitución Política, en la Ley, especialmente en el artículo 8º de la Ley 80 de 1993, modificado por la Ley 2014 de 2019, el artículo 18 de la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011 y demás normas concordantes, que impidan la participación del oferente en el presente proceso de selección y en la celebración y ejecución del respectivo contrato.

15. Que no nos encontramos pendientes de decisión sobre la impugnación de sentencia condenatoria por la comisión de delitos contra la Administración Pública, o de cualquiera de los delitos o faltas contempladas por la Ley 1474 de 2011 y sus normas modificatorias o de cualquiera de las conductas delictivas contempladas por las convenciones o tratados de lucha contra la corrupción suscritos y ratificados por Colombia.

16. Que la firma que represento no ha sido declarada administrativamente responsable de soborno trasnacional.

17. Me comprometo a informar de inmediato la presencia de inhabilidad o incompatibilidad sobreviniente para los fines pertinentes, de conformidad con lo señalado en el artículo 9° de la Ley 80 de 1993 modificado por la Ley 2014 de 2019.

18. Que cumplí con lo dispuesto en la ley 2013 de 2019 frente a la declaración de bienes y rentas, declaración de impuesto a la renta y complementarios y registro conflicto de intereses.

19. Que los siguientes documentos de nuestra propuesta cuentan con reserva legal:

- -Oferta (Información confidencial).
- -Cronogramas (Información confidencial).
- -Contrato (Información secreta)
- -Pólizas (Información secreta).
- -Acta de inicio (Información confidencial).
- -Resumen de negociaciones (Información confidencial).
- -Pliego o estudios previos (Información confidencial).
- -Carta de aclaración (Información confidencial).
- -Formato de visitas al cliente (Información secreta).

según las siguientes normas: “ley 1581 de 2012” (En el evento de no realizar manifestación, se asumirá que ninguno de los documentos cuenta con reserva legal).

ANEXOS

FISCALIA
GENERAL DE LA NACION

NUMERO DE PROCESO FGN-RNOCC-CD-0005-2026

víctimas de violencia intrafamiliar, Población indígena, negra, afro, raizal, palenquera room o gitana –, por lo tanto expresamente AUTORIZO ____, NO AUTORIZO _____ (seleccionar una de las dos opciones), la publicación de los mismos. (en el evento de no realizar manifestación alguna, la FGN/FEAB no asumirá responsabilidad por violar el derecho a la intimidad de los oferentes, de sus trabajadores o socios o accionistas, de conformidad con lo dispuesto del artículo 5° y 6° de la Ley 1581 de 2012

21. Que expresamente AUTORIZO __X__, NO AUTORIZO _____ (seleccionar una de las dos opciones) la NOTIFICACIÓN ELECTRONICA de las decisiones que se adopten en el presente proceso de selección y en desarrollo del eventual contrato, en los términos y para los efectos del artículo 56 de la Ley 1437 de 2011 – CPACA.

22. Recibiré notificaciones en la siguiente dirección:

Persona de contacto	MARIA DEL CARMEN RAMIREZ BARRERA
Dirección	Cll 85 #48-1 bloque 31 siglo XXI Oficina 441
Número de teléfono	(604) 451 50 00 Ext.:3246
Número de Celular	3102431852 - 3115898494
e-mail	maria.ramirez@melcol.com.co

Cordialmente,

Nombre y firma del representante legal
CC

Apoderados: Los proponentes podrán presentar propuestas directamente o por intermedio de apoderado, evento en el cual deberán anexar con la propuesta el poder otorgado en legal forma, en el que se confiera al apoderado, de manera clara y expresa, facultades amplias y suficientes para actuar, obligar y responsabilizar a todos y cada uno de los integrantes en el trámite del presente proceso y en la suscripción del contrato. El apoderado podrá ser una persona natural o jurídica, pero en todo caso deberá tener domicilio permanente, para efectos de este proceso, en la República de Colombia, y deberá estar facultado para representar conjuntamente al proponente y a todos los integrantes del proponente plural. Tanto el apoderado como poderdante deberá tener presentación personal ante notario.